

**LICENCIA AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL  
EN SUELO RÚSTICO**

---

**ANUNCIO**

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental, y autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para construcción de EXPLOTACIÓN PORCINA IBERICO DE CEBO EN INTENSIVO en la parcela nº 96 del polígono 1, en este término municipal de Encinas de Abajo, con referencia catastral 37121A001000960000EG, a instancia de CISTERNAS MATEOS S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y asimismo en cumplimiento del Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el periódico La Gaceta de Salamanca, tablón de anuncios y página web, al objeto de que todo el que se considere afectado pueda presentar las alegaciones que considere pertinentes.

El expediente objeto de esta información puede consultarse en este Ayuntamiento, en avenida Constitución s/n, 37893 - Encinas de Abajo, pudiéndose consultar en el mismo durante horario de oficina de 9:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes (excepto festivos); pudiéndose presentarse en el mencionado lugar y horario las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con este expediente. Asimismo, la documentación técnica estará a disposición de los interesados en la página web: <http://www.encinasdeabajo.es>

Encinas de Abajo, 17 de abril de 2018.

El Alcalde,  
Firma digital